

EN MAYO ACTUALIZACIÓN SALARIAL DEL **3,5%** SEGÚN EL CONVENIO

Como ya conocéis por otras circulares anteriores, el Comité de Empresa, que como sabéis está compuesto íntegramente por delegados y delegadas de CCOO, ha venido manteniendo reuniones con la Dirección de la Empresa para conocer las razones por las que no se ha aplicado la actualización de las tablas salariales acordadas en el I Convenio Colectivo de Cruz Roja Española en Guadalajara, que se firmó el 30 de julio de 2009. La vigencia de este convenio abarca hasta el final del presente año 2011 y en su artículo 20 se contempla que las tablas salariales deben actualizarse con el incremento del IPC más la adición de un 0,5%.

En esas reuniones se han puesto de relieve las difíciles circunstancias económicas que la actual crisis impone, y esta sección sindical de COMFIA-CCOO ha ofrecido la colaboración necesaria para poder contribuir a desbloquear cuantas situaciones estuvieran en nuestra mano, pero recordando siempre que nuestra prioridad es el interés general de la plantilla y las condiciones de trabajo acordadas y convenidas en el citado convenio.

Como resultado de estos encuentros, en la última semana del mes de abril, recibimos una comunicación de la dirección informando al Comité de Empresa de que se ha aprobado la aplicación de la citada cláusula, pero que debido a la proximidad del cierre del mes de abril no se podía aplicar la misma hasta el próximo mes de mayo, eso sí, con efectos retroactivos a 1 de enero de 2011.

Por todo lo anterior, en la nómina del **presente mes de mayo** se realizarán las actualizaciones de las tablas salariales con efectos de 1 de enero de 2011, **aplicando una subida del 3,5%** (IPC del 3% más 0,5%) regularizándose también los atrasos de los cuatro meses anteriores.

La Sección Sindical de COMFIA-CCOO valora muy positivamente esta medida, así como reconoce expresamente el buen clima en el que se han desarrollado las conversaciones mantenidas entre el comité de empresa y la dirección, y la disposición de la dirección en todo momento de poder llegar a un acuerdo satisfactorio, pese a lo complicado del entorno económico en que nos encontramos.

Esta aplicación del convenio refleja el valor de la negociación colectiva como la herramienta más eficaz para vertebrar las condiciones laborales y el interés general de trabajadores y trabajadoras, así como el marco de relaciones laborales.

Nuestra fuerza es tu afiliación.
Afílate a COMFIA-CCOO. Te interesa.

Ficha de afiliación

comisiones obreras ~ cruz roja guadalajara

Nombre..... NIF

Centro de trabajo..... ordinal

Provinciacorreo electrónico Teléfono

Cuenta de Domiciliación...../...../...../.....

Entrega esta ficha a cualquier delegado o delegada de CC.OO. o envíala a las direcciones abajo indicadas

COMFIA-CCOO

Sección Sindical de Cruz Roja Española de Guadalajara

Avenida Venezuela, 1, 19005 Guadalajara
www.comfia.net - www.comfia.info www.comfia.net/castillalamancha/
adherida a la **unión network international**